

PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECATRÓNICA

PENSUM VIGENTE DESDE 2013-2

Recuerda: Debes cursar la Tecnología en Automatización y Robótica Industrial para acceder al nivel profesional.

6º SEMESTRE	Convención	Asignatura/Materia	No. créditos acad.	Int. Horaria	Asignaturas prerequisite
		ECUACIONES DIFERENCIALES	4	4	
		ESTÁTICA	2	2	
		PROCESOS INDUSTRIALES	2	2	
		CAD/CAM	2	2	
		PROGRAMACIÓN III	2	2	
	NH	TELEMÁTICA Y REDES	3	4	
	NH	CONTROL INDUSTRIAL	3	4	
			18		

7º SEMESTRE	Convención	Asignatura/Materia	No. créditos acad.	Int. Horaria	Asignaturas prerequisite
		MATEMÁTICAS ESPECIALES	4	4	ECUACIONES DIFERENCIALES
	NH	PROGRAMACIÓN CNC	3	4	CAD/CAM
		DINÁMICA	2	2	ESTÁTICA
	NH	DISEÑO MECATRÓNICO I (PRODUCTO)	3	4	ESTÁTICA
	NH	SISTEMAS EMBEBIDOS	3	4	PROGRAMACIÓN III
	V	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	1	2	
		INVESTIGACIÓN II	2	2	
			18		

8º SEMESTRE	Convención	Asignatura/Materia	No. créditos acad.	Int. Horaria	Asignaturas prerequisite
		MOLDES	3	4	
		MECANISMOS	3	4	DINÁMICA
	NH	DISEÑO MECATRÓNICO II (PROCESO)	3	4	DISEÑO MECATRÓNICO I (PRODUCTO)
	V	TEORÍAS ORGANIZATIVAS	1	2	
		INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	INVESTIGACIÓN II
		PLAN DE NEGOCIOS	2	2	
	NH	CONTROL MULTIVARIABLE AVANZADO	3	4	CONTROL INDUSTRIAL
			17		

9º SEMESTRE	Convención	Asignatura/Materia	No. créditos acad.	Int. Horaria	Asignaturas prerequisite
		INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL AVANZADA	3	4	CONTROL MULTIVARIABLE AVANZADO
	NH	DISEÑO MECATRÓNICO III (PLM)	3	4	DISEÑO MECATRÓNICO II (PROCESO)
	NH	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN *	3	4	MECANISMOS
		ELECTIVA PROFESIONAL *	2	2	
	V	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	2	
		INVESTIGACIÓN AVANZADA	2	2	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
		GESTIÓN DE PROYECTOS AUTOMATIZACIÓN (PMI)	3	4	
			17		

* El estudiante debe cursar como mínimo una electivas de profundización y otra profesional de acuerdo con la oferta académica semestral.

OPCIÓN DE GRADO	OPCIÓN DE GRADO			
------------------------	------------------------	--	--	--

CONVENCIONES: NH: Asignatura no habilitable V: Asignatura virtual

Recuerde que para graduarse debe cumplir con los requisitos internos que fija la Institución dentro de su normativa y los exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. De acuerdo a la ley 789 de 2002 la práctica empresarial podrá realizarse a partir de 4to (cuarto) semestre.